



AVISO DE CONVOCATORIA
PARA PROCESO DE SASI-06-2026

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBAS INVERSA SASI-06-2026** que tiene como objeto **"ADQUIRIR SILLAS ERGONÓMICAS PARA PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GUARDIA, APOYAPIES, ESTIBAS PLÁSTICAS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, PUESTOS DE TRABAJO, MOBILIARIO DE OFICINA, LOCKERS Y DOTACIÓN PARA ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC"**.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
Calle 26 No. 27-48 subdireccioncontractual@inpec.gov.co

2. LUGAR PARA LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El INPEC atenderá a los interesados en el proceso de contratación por medio de la plataforma del SECOP II en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

3. GENERALIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR

"ADQUIRIR SILLAS ERGONÓMICAS PARA PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GUARDIA, APOYAPIES, ESTIBAS PLÁSTICAS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, PUESTOS DE TRABAJO, MOBILIARIO DE OFICINA, LOCKERS Y DOTACIÓN PARA ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC".

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, para cada grupo es de la siguiente manera:

LOTE 1. ITEM 1 Y 2. SILLAS PARA PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GUARDIA

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E - producto de uso final	Muebles, Mobiliario Y Decoración	Muebles Comerciales E Industriales	Asientos

LOTE 1. ITEM 3. REPOSAPIES

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E - producto de uso final	Muebles, Mobiliario Y Decoración	Muebles Comerciales E Industriales	Sistemas de Escritorio
E - producto de uso final	Muebles, Mobiliario Y Decoración	Muebles Comerciales E Industriales	Muebles de apoyo de la computadora

LOTE 2. ESTIBA PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	Maquinaria de Manipulación de Materias, Acondicionamiento y Almacenamiento, y sus Accesorios y Suministros	Contenedores y almacenamiento	Paletas

LOTE 3. ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, MOBILIARIO DE OFICINA Y LOCKERS, DOTACIÓN ÁREAS ADMINISTRATIVAS- MUEBLES METÁLICOS N.C.P PARA OFICINA

LOTE 3. ÍTEM 1. CAMAROTE DESMONTABLE METALICO

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
-------	----------	---------	-------

E - producto de uso final	Muebles, Mobiliario Y Decoración	Muebles de Alojamiento	Muebles/camas
---------------------------	----------------------------------	------------------------	---------------

LOTE 3. ÍTEM 2. COLCHONETA FORRADA ESPUMA ALTA DENSIDAD

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E - producto de uso final	Muebles, Mobiliario Y Decoración	Muebles de Alojamiento	Colchones y Sets para Dormir / Colchonetas

LOTE 3. ÍTEM 3. MESA DE JUNTAS 12 PUESTOS (INCLUYE SILLAS)

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E - producto de uso final	Muebles, Mobiliario Y Decoración	Muebles de Oficina	Mesa de Conferencia o Juntas

LOTE 3. ÍTEM 4. MESA DE JUNTAS 10 PUESTOS (INCLUYE SILLAS)

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E - producto de uso final	Muebles, Mobiliario Y Decoración	Muebles de Oficina	Mesa de Conferencia o Juntas

LOTE 3. ÍTEM 5. PUESTO DE TRABAJO EN "L" 1.50X1.50 (INCLUYE SILLA)

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E - producto de uso final	Muebles, Mobiliario Y Decoración	Muebles de Oficina	Escritorios

LOTE 3. ÍTEM 6. JUEGO DE SALA (SOFÁ DOBLE + 2 SILLONES + MESA)

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E - producto de uso final	Muebles, Mobiliario Y Decoración	Muebles de Alojamiento	Muebles para exterior/Sillas para jardín

LOTE 3. ÍTEM 7. BANCO DE TRABAJO INDUSTRIAL PESADO

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E - producto de uso final	Muebles, Mobiliario Y Decoración	Muebles de Alojamiento	Piezas de mobiliario y accesorios /superficies de trabajo

LOTE 3. ÍTEM 8. MUEBLE ARMERILLO

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E - producto de uso final	Equipo y suministró de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad Vigilancia y Protección	Candados, herrajes de seguridad y accesorios/Candados de tiempo

LOTE 3. ÍTEM 9. MESA DE REUNIÓN AUXILIAR 6 PUESTOS

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E - producto de uso final	Muebles mobiliario y decoración	Muebles de alojamiento	Muebles de oficina/Mesa de Conferencia

LOTE 3. ÍTEM 10. CORTINAS PERSIANA SHEER SCREEN OFICINA

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
D - Componentes y Suministros	Aislamiento.	Materiales o elementos específicos para el control de transferencia de calor	Revestimiento de aislamiento térmico / Mantas aislantes

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La Modalidad de Selección que corresponde en razón al objeto a contratar es la de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA** de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015.

La Subasta Electrónica consiste en una puja dinámica efectuada a través del Portal Único de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co, mediante la cual los proponentes de manera electrónica realizan lances sobre la oferta inicial consolidado efectuados por los proponentes habilitados, durante el tiempo establecido en la plataforma SECOP II.

La subasta electrónica se llevará a cabo si resultan habilitados por lo menos dos (2) proponentes y se desarrollará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, donde únicamente podrán participar los proponentes habilitados.

Para participar en la Subasta se tendrá en cuenta lo establecido en manuales y guías de Colombia Compra Eficiente para los proveedores y entidades contratantes, así mismo el proponente deberá contar con las herramientas tecnológicas y las conexiones a internet necesarias para participar en la Subasta.

De igual manera se hace claridad que será única y exclusivamente responsabilidad de los proponentes capacitarse en la presentación de la oferta y participación en la Subasta en la Plataforma del SECOP II.

El contrato se adjudicará al proponente cuya propuesta se ajuste al pliego de condiciones que cumpla con todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros y que dentro del evento de subasta oferte el mayor porcentaje de descuento.

De acuerdo con el estudio previo y con el análisis histórico de contratos similares en la misma entidad, se estableció como Margen Mínimo de Mejora de Oferta para cada lance será del **TRES POR CIENTO (3%)**.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se derive de este proceso, será de CINCO (5) MESES, contados desde la firma del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso, el plazo no podrá exceder del 31 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa aprobación de la garantía de cumplimiento por parte de la Subdirección de Gestión contractual, lo que deberá ocurrir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato y registro presupuestal.

6. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta deberá presentarse por medio de la plataforma del SECOP II.

1. El idioma del presente proceso de selección será el castellano y, por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere este PROCESO emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.
2. No se aceptarán propuestas enviadas por correo, vía fax o en medio físico.
3. Los valores presentados en la oferta económica deberán aproximarse a la unidad sin cifras decimales

En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.

Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará la respectiva certificación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia de Adjudicación. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

Únicamente se tendrán como propuestas válidamente presentadas en la plataforma del SECOP II a más tardar en el día y hora indicada. Será responsabilidad exclusiva de los proponentes realizar las provisiones necesarias para el envío oportuno de sus propuestas.

Se debe presentar por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.

Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente por el término de 90 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

Los proponentes podrán retirar sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para el cierre del proceso por medio de la plataforma del SECOP II. Pasado este término cualquier solicitud dará derecho a la Entidad para hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015,

7. VALOR Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

LOTE 1. ITEMS 1 Y 2. SILLAS PARA PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GUARDIA

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$175.000.000,00) M/CTE, excluido IVA** suma que incluye todos los tributos a que haya lugar y que se causen con ocasión de la celebración del mismo, y serán de cargo y exclusiva responsabilidad del contratista.

Contratista.						
BSITEM	RUBRO PRESUPUESTA L	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
279	\$ 175.000.000,00	Sillas Administrativas	UNIDAD	197	\$ 704.045,00	\$ 138'696.865,00
		Sillas de Guardia	UNIDAD	76	\$ 475.397,00	\$ 36'130.172,00
		TOTAL				

Para determinar el valor de estimado del contrato, se realizó un estudio del mercado y análisis del sector económico y de los oferentes, el cual se encuentra descrito en el análisis del sector del proceso.

La cantidad de los bienes del LOTE 1 (ítem 1, 2 y 3) se ajustará de acuerdo al valor unitario adjudicado de conformidad a los lances realizados en el procedimiento de la subasta inversa hasta agotar el 100% del presupuesto asignado, teniendo en cuenta la necesidad real establecida por la entidad.

LOTE 1. ITEM 3. REPOSAPIÉS

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) M/CTE, excluido IVA** suma que incluye todos los tributos a que haya lugar y que se causen con ocasión de la celebración del mismo, y serán de cargo y exclusiva responsabilidad del contratista.

BSITEM	RUBRO PRESUPUESTAL	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
280	\$ 5.000.000,00	Reposapiés	UNIDAD	27	\$ 180.450,00	\$ 4.872.150,00
TOTAL						\$ 4.872.150,00

Para determinar el valor de estimado del contrato, se realizó un estudio del mercado y análisis del sector económico y de los oferentes, el cual se encuentra descrito en el análisis del sector del proceso.

La cantidad de los bienes del LOTE 1 (ítem 1, 2 y 3) se ajustará de acuerdo al valor unitario adjudicado de conformidad a los lances realizados en el procedimiento de la subasta inversa hasta agotar el 100% del presupuesto asignado, teniendo en cuenta la necesidad real establecida por la entidad.

LOTE 2. ESTIBAS

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE, excluido IVA** suma que incluye todos los tributos a que haya lugar y que se causen con ocasión de la celebración del mismo, y serán de cargo y exclusiva responsabilidad del contratista.

BSITEM	RUBRO PRESUPUESTAL	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
264	\$ 20.000.000,00	Estibas plásticas	UNIDAD	100	\$ 199.966,00	\$ 19'996.600,00
TOTAL						\$ 19'996.600,00

Para determinar el valor de estimado del contrato, se realizó un estudio del mercado y análisis del sector económico y de los oferentes, el cual se encuentra descrito en el análisis del sector del proceso.

La cantidad de los bienes del LOTE 2 se ajustará de acuerdo al valor unitario adjudicado de conformidad a los lances realizados en el procedimiento de la subasta inversa hasta agotar el 100% del presupuesto asignado, teniendo en cuenta la necesidad real establecida por la entidad.

LOTE 3. PUESTOS DE TRABAJO, MOBILIARIO DE OFICINA, LOCKERS Y DOTACIÓN PARA ÁREAS ADMINISTRATIVAS

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110.000.000,00) M/CTE**, excluido Iva suma que incluye todos los tributos a que haya lugar y que se causen con ocasión de la celebración del mismo, y serán de cargo y exclusiva responsabilidad del contratista.

... de cargo y exclusiva responsabilidad del contratista.						
BSITE M	RUBRO PRESUPUESTAL	ELEMENTO	UNIDA D DE MEDID A	CANTI DAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
282	\$ 110.000.000,00	CAMAROTE DESMONTABLE METALICO	UNIDA D	8	\$ 1.200.000,00	\$ 9.600.000,00
		COLCHONETA FORRADA	UNIDA D	12	\$ 494.000,00	\$ 5.928.000,00
		MESA DE JUNTAS 12 PUESTOS	UNIDA D	1	\$ 8.092.388,00	\$ 8.092.388,00
		MESA DE JUNTA 10 PUESTOS	UNIDA D	1	\$ 6.612.888,00	\$ 6.612.888,00
		PUESTO DE TRABAJO	UNIDA D	10	\$ 1.654.584,00	\$ 16.545.840,00
		JUEGO DE SALA	UNIDA D	1	\$ 7.470.556,00	\$ 7.470.556,00
		BANO DE TRABAJO	UNIDA D	1	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
		MUEBLE ARMERILLO	UNIDA D	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00
		MESA DE REUNION	UNIDA D	3	\$ 1.400.000,00	\$ 4.200.000,00
		PERSIANAS	Metros²	42,28	\$ 449.080,00	\$ 18.987.102,40
		TOTAL				

Para determinar el valor de estimado del contrato, se realizó un estudio del mercado y análisis del sector económico y de los oferentes, el cual se encuentra descrito en el análisis del sector del proceso.

La cantidad de los bienes del LOTE 3 ÍTEM 2 ("Colchoneta forrada de 2,000 X 1,15 m, ESPUMA NARANJA DE 15 CM DE ESPESOR, ALTA DENSIDAD") se ajustará de acuerdo al valor unitario adjudicado de conformidad a los lances realizados en el procedimiento de la subasta inversa hasta agotar el 100% del presupuesto asignado, teniendo en cuenta la necesidad real establecida por la entidad.

Nota 1: La entrega de los elementos de todos los LOTES, no tendrá costo alguno para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC por concepto de transporte, seguro, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer su oferta. No se aceptarán entregas parciales, estas deben hacerse por la totalidad de los elementos.

Nota 2: Los proponentes podrán presentarse, a uno o varios LOTES, teniendo en cuenta el cumplimiento de las condiciones técnicas, experiencia y capacidad financiera.

Nota 3: La cantidad de los bienes de los LOTES 1, 2 Y 3, se ajustará de acuerdo al valor unitario adjudicado de conformidad a los lances realizados en el procedimiento de la subasta inversa hasta agotar el 100% del presupuesto asignado, teniendo en cuenta la necesidad real establecida por la entidad.

Nota 4: El proponente a quien se le adjudique el contrato deberá presentar un cronograma de entrega de los elementos de acuerdo a las especificaciones de las fichas técnicas, incluyendo la presentación de muestras de los ítems y demás documentos integrantes del presente proceso; para ello contará con previo visto bueno y de aprobación del supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del Contrato.

De acuerdo con el análisis realizado mediante los estudios del mercado, análisis del sector, oferta y demanda para participantes, el valor estimado del contrato será por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUATRO CENTAVOS – M/CTE (\$ 292.132.561,4)** excluido IVA y los demás impuestos a los que haya lugar, inclusive los costos en que los

En lo correspondiente a impuestos, se comunica lo siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"ADQUISICION DE ELEMENTOS GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BSITEMS 282, 279 y 280"	EXCLUIDO DE IVA. ART.130, LEY 633 DE 2000.	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR COMPRAS. RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR COMPRAS.

Durante la ejecución del contrato el prestador del servicio debe asumir las demás cargas tributarias de carácter legal del orden nacional, departamental y municipal a que haya a lugar.

Para el Bsitem 264 el radicado 2026IE0016678

para el proceso de contratación cuyo objeto la: "ADQUISICION DE ESTIBA PLASTICA DE PILIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA USO DE GRUPO CANINO" "Rubro: A-02-02-003-006-10, Bsitem 264, Valor \$20.000.000. Teniendo en cuenta el valor del contrato, no se requiere de Indicadores Financieros. En lo correspondiente a los impuestos, se comunica lo siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"ADQUISICION DE ESTIBA PLASTICA DE PILIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA USO DE GRUPO CANINO"	EXCLUIDO IVA ART 130 LEY 633 DEL 2000	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR COMPRAS. RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR COMPRAS.

Durante la ejecución del contrato el prestador del servicio debe asumir las demás cargas tributarias de carácter legal del orden nacional, departamental y municipal a que haya a lugar.

RESPALDO PRESUPUESTAL (CDP). El presente proceso de contratación cuenta con disponibilidad presupuestal, así:

CDP	SALDO COMPROMETER	POR
BSITEM 279 CDP No. 34126 del 27 de enero de 2026 Por un valor de Ciento Setenta y Cinco Millones de pesos M/CTE (\$ 175.000.000,00), expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto.	\$ 175.000.000,00	
BSITEM 280 CDP No. 34326 del 27 de enero de 2026 Por un valor de Cinco Millones de pesos M/CTE (\$ 5.000.000,00), expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto.	\$ 5.000.000,00	

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 # 27 - 48

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 1311

subdireccion.contractual@inpec.gov.co

Página 6 de 8

Código: PA.NN 001 500

CDP		SALDO COMPROMETER
BSITEM 264 CDP No. 24626 del 15 de enero de 2026 Por un valor de Cinco Millones de pesos M/CTE (\$ 5.000.000,00), expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto.		\$ 20.000.000,00
BSITEM 282 CDP No. 44326, expedido el 19 de febrero de 2026, por valor de Ciento Diez Millones de pesos m/cte (\$110.000.000,00), Expedida por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto.		\$110.000.000,00
TOTAL		\$ 310.000.000,00

8. ACUERDOS COMERCIALES

El manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, señala en el anexo 3 que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC es una Entidad Estatal Especial, sin embargo, como Establecimiento Público el INPEC es una entidad Estatal de carácter General. En esa medida, al presente contrato le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL ACUERDO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO	NO
	HONDURAS	NO	-	-	NO

9. REGULACIÓN DE MIPYMES

De acuerdo con los artículos 2.2.1.2.4.2.2. adicionado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal limitará la convocatoria a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia cuando las siguientes condiciones:

1. El valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La entidad estatal haya recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme. La entidad estatal podrá recibir hasta el día hábil anterior a la publicación del acto administrativo de apertura del proceso.

La Mipyme que soliciten la limitación deberán acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Nota: Teniendo en cuenta las solicitudes allegadas en la etapa de proyecto de pliego y conforme al cronograma se limitará o no a la convocatoria a Mipyme del proceso.

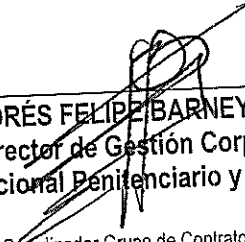
11. CRONOGRAMA

El proceso se desarrollará conforme al Cronograma publicado en el SECOP II

NOTA: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas del vencimiento del plazo para presentar ofertas".

12. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El INPEC publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.contratos.gov.co, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta los estudios previos del presente proceso.


ANDRÉS FELIPE BARNEY BERRÍO
Director de Gestión Corporativa
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Revisó y Aprobó: Oscar Alexander Morantes Sánchez / Coordinador Grupo de Contratos / Subdirección de Gestión Contractual.
Elaboró: Luis Armando Fajardo Martínez / Abogado Contratista Subdirección de Gestión Contractual 

